

**INFORME DE SUBSANABILIDAD VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-027-2016

**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN
CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

PROPONENTE N° 1. CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTORA RUMIE S.A.S	800.225.585-5	50%	NO
2	LUIS OYOLA QUINTERO	73.077.245-4	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS**. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar **MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS** terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

- i. El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- ii. El valor de Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
- iii. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Clínicas o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o superior a 35 unidades de vivienda o 1500 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta de al menos un (1) proyecto deberá ser igual o superior a 1.500 m2 o con un número igual o superior a 35 unidades de vivienda (cuando el proyecto aportado corresponda a proyectos de vivienda).

A.- Para efectos del presente proceso, se entiende por:

- 1) **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

- 2) **EDIFICACIONES:** aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas.

B.- Para el presente proceso de selección NO se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado.

Contrato No. 0052 DE 2007

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 37 DE 2009

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato de obra No. 703- 2010

1. No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 2. ERJAR Y CIA S.A.

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	ERJAR Y CIA S.A.	860.354.608-7	100%	SI
			100%	

1. **Contrato No. 370 de 2013 CM-306: Folio 60.**
REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMA ALTERNATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (...)”.

No se requiere ningún documento adicional.

2. **Contrato No. 203 de 2011 CM-149: Folios 61 al 62.**
Ejecutar para la OIM la realización de estudio, diseño y construcción de las etapas I y II de la institución educativa El Rodeo “ Paz sin Fronteras”, ubicada en el municipio de San José de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la licitación 115 de 2010 CM-149.

No se requiere ningún documento adicional.

3. **Contrato No. 282 de 2011 CM-205: Folio 63;**

ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SIETE (7) AULAS, DOS (2) BATERÍAS SANITARIA Y UN (1) AULA DE SISTEMAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUARANDA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

No se requiere ningún documento adicional.

4. **Contrato No. 213 de 2010 CM-155: Folio 64;**
ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE tres (3) AULAS, UNA (1) BATERÍA SANITARIA, UN (1) COMEDOR Y UN (1) INTERNADO DOBLE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA HOLANDA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 3. GERARDO ESPINOSA CORTES

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GERARDO ESPINOSA CORTES	79308914-8	100%	SI
2			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: Contrato No 111 DE 2014 FONDECUN con objeto CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE MUSICA EN EL MUNICIPIO DE GUATAVITA CUNDINAMARCA

2. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: Contrato No 769 de 2013 FONDECUN con objeto CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 3: Contrato COMFAMILIAR con objeto LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRCUTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECOTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL ENCANTO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO

El contrato suscrito tuvo dos etapas, una de estudios y diseños, y otro de obra. De acuerdo con la experiencia específica se verificara que el proponente acredite en construcción de edificaciones cubiertas institucionales publicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del título K numeral 2.6 de la NSR-10. Por lo anterior para la experiencia específica el valor que se tuvo en cuenta fue el de la etapa de obra es decir \$2,065,000,000

No se requiere documento adicional.

PROPONENTE N° 4. CONSORCIO ARQING CALDAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	19.055.241-4	50%	SI
2	CONSTRUSOCIAL S.A.S.	819.002.537-3	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: CONTRATO DE CONSTRUCCION No. 2091270 (FONADE)

De acuerdo con la documentación aportada a folios 66 a 67 de la propuesta aportada se adjunta Certificación emitida por CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA en su calidad de Subgerente de Contratación encargada de las funciones de la Subgerencia Técnica de FONADE, y por JOSE ALFREDO SOTO TORRES Gerente del convenio 197013 y 200540 de fecha 11 de enero de 2011.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Verificación de Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico, Técnico y Financiero, acápite 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE para el caso del primer requerimiento aporta a la sumatoria de 1,5 veces el valor del presupuesto estimado, para el segundo requerimiento cumple con el valor requerido de .50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) y en el caso del tercer requerimiento no se puede acreditar el área de construcción cubierta exigida en los Términos de referencia, toda vez que en la certificación allegada habla de área construida y no de área Cubierta, por lo tanto el contrato aportado cumple con la 1ra y 2da condiciones habilitantes requeridas.

2. Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, % participación de CONSTRUSOCIAL LTDA. Sin embargo no se evidencie fecha de terminación del contrato o la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final por cuanto la certificación habla de la fecha de vencimiento del contrato, por otro lado se evidencia que el objeto corresponde al contrato de **CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN EL SECTOR DE TOKIO EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**, así mismo la documentación aportada establece que el CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente, lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Numeral 3.1.3.1.1 Reglas para la Acreditación de la Experiencia Específica del proponente.

Dicho lo anterior se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción **cubierta** de acuerdo con el acápite A) numeral 1) del título 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta que se certifique. Adicionalmente se requiere hacer llegar documentos donde se evidencie fecha de terminación del contrato o la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final por cuanto la certificación habla de la fecha de vencimiento del contrato.

Contrato No. 2: CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION No. 016 de 2002 (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ - RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL)

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 3: CONTRATO DE CONSTRUCCION No. 268 DE 2008 (MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA)

De acuerdo con la documentación aportada a folios 74 a 76 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por ANDREA ALARCON AGUILAR en su calidad de Directora de Infraestructura del Ministerio del Interior y de Justicia, de fecha 4 de diciembre de 2009.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El valor del contrato en SMMLV en el formato 3 del folio 65 de la propuesta aportada no corresponde con el valor del contrato en SMMLV para el año de recibo a satisfacción del contrato de acuerdo con lo enunciado en el numeral B del acápite 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE donde se menciona que "*Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final del mismo, de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la dicha fecha.*" por otro lado, El contrato aplica para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Verificación de Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico, Técnico y Financiero, acápite 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE para el caso del primer requerimiento aporta a la sumatoria de 1,5 veces el valor del presupuesto estimado, para el segundo requerimiento no cumple con el valor requerido de 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) y en el caso del tercer requerimiento no se puede acreditar el área de construcción cubierta exigida en los Términos de referencia, toda vez que en la certificación allegada habla de área construida y no de área Cubierta. Por lo tanto el contrato aportado cumple solamente con la 1ra condición habilitante requerida.

2. Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. se evidencia que el objeto corresponde al contrato de **CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS SATELITES DE JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS DE VEGACHI Y YALI EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**, así mismo la **documentación aportada establece que el CONTRATISTA** cumplió en su totalidad con el objeto del contrato y con buena calidad en los acabados de obra , lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Numeral 3.1.3.1.1 Reglas para la Acreditación de la Experiencia Específica del proponente.

Dicho lo anterior se solicita al proponente subsanar el formato 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA, y aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción cubierta de acuerdo con el acápite A) numeral 1) del título 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta que se certifique.

Contrato No. 4: CONTRATO DE AJUSTES A ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION No. 2060122 (FONADE)

Del folio 77 al 79 el proponente presenta certificación del contrato No. 2060122 suscrito entre FONADE y UNIÓN TEMPORAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA (GUSTAVO PALACIOS RUBIANO-50% y DISEÑOS Y PROYECTOS DEL FUTURO LTDA-50%) cuyo objeto es “**REALIZAR LOS AJUSTES A ESTUDIOS, DISEÑOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE NIMAINA, INSPECCION DE TOBIA, COLEGIO AGRO TURISTICO MISAEL PASTRANA BORRERO; MUNICIPIO DE VILLA PINZON, INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA, POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, SIN FORMULA DE REAJUSTE, GRUPO 2, IPG 1380-1.94107.**” por valor de \$444.044.395. discriminado así: Ajuste a los diseños: \$19.952.000.00 y Construcción: \$424.092.395,71. La certificación se encuentra suscrita por JOSE FERNANDO LONDOÑO TRUJILLO en su calidad de Coordinador Grupo Liquidación FONADE, y por JUAN CARLOS PINILLA Supervisor del contrato, de fecha 12 de octubre de 2006.

Se hace la observación que para el presente proceso licitatorio no es válida la experiencia en diseño por lo tanto se tomara únicamente para la evaluación el valor de la parte de construcción (\$424.092.395,71).

Dicho lo anterior, No es posible para el evaluador acreditar que la certificación aportada cumpla con el objeto contractual de obra nueva toda vez que en las actividades principales descritas en la certificación hace prever que fue un contrato de Adecuación o Remodelación. Por tal motivo se requiere al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen que las actividades realizadas en el marco del contrato certificado es obra nueva.

Además de lo anterior, se requiere hacer llegar documentos (acta de entrega y/o recibo final) donde se evidencie fecha de terminación del contrato, por cuanto la certificación habla de la fecha **contractual** de terminación.

PROPONENTE N° 5. MIROAL INGENIERÍA SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	MIROAL INGENIERÍA SAS	830.053.973-1	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato 0402 DE 2015:

1. Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita evidenciar, por alguna de las alternativas descritas en los Términos de Referencia, el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto, así las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto de "construcción" del contrato.

Contrato 824 DE 2011:

1. Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita evidenciar si dentro del contrato presentado se ejecutaron actividades que correspondan a la construcción de edificaciones institucionales de acuerdo a la definición taxativa de los términos de referencia.

Contrato SGO-00016-2007:

1. Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita evidenciar si dentro del contrato presentado se ejecutaron actividades que correspondan a la construcción de edificaciones institucionales de acuerdo a la definición de los términos de referencia.

PROPONENTE N° 6. AUGUSTO ACUÑA ARANGO

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	AUGUSTO ACUÑA ARANGO	10.092.277	NA	SI

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: 87 -COL- FY - 14 Construcción CDI Ibagué, Tolima.:

3. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: 2112390 de 2009 estudios Técnicos, diseño y construcción IE en Cartagena.:

2. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No.3: 1603 de 2009 estudios Técnicos, diseño y construcción IE en el departamento de Cundinamarca.:

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No.4: 1 - ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCION CONJUNTO PINARES EN PERERIRA 31 APARTAMENTOS Y 4 CASAS

1. En el folio 60 Presenta certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que consta el objeto del contrato , el valor total o final, la fecha de terminación, las actividades y/o productos requeridos como experiencia especifica pero NO certifica el cumplimiento ni liquidación o cumplir con cualquier alternativa según numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente de los Términos de referencia.

PROPONENTE N° 7. WILLIAM CARDONA OLMOS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	William Cardona Olmos	79.958.441	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 2130668:

En los folios 153-182 FONADE certifica que el señor WILLIAM CARDONA OLMOS suscribió el contrato N° 2130668 cuyo objeto es: la ejecución de LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA Para 500 cupos. El proponente aporta contrato de obra y acta de recibo parcial y balance presupuestal.

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2131173:

En los folios 186-213 FONADE certifica que el señor WILLIAM CARDONA OLMOS suscribió el contrato N° 2131173 cuyo objeto es: la ejecución de LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA -PARA 160 CUPOS. El proponente aporta contrato de obra y acta de liquidación, acta de recibo parcial y balance presupuestal.

1. No se requiere ningún documento adicional

Contrato No. 052 de 2011:

En los folios 215-233 LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. certifica que el señor WILLIAM CARDONA OLMOS suscribió el contrato N° 052 de 2011 cuyo objeto es: la contratación de la segunda etapa de la Unidad intermedia de salud de los Barrios del Sur en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. El proponente aporta contrato de obra y acta de liquidación.

3. Se requiere información adicional en la que se pueda verificar el área de construcción cubierta

Contrato No. 009 DE 2014

En los folios 235-267 EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE certifica que el CONSORCIO PURIFICACIÓN CS suscribió el contrato N° 009 de 2013 cuyo objeto es: EL REFORZAMIENTO

ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACIÓN TOLIMA E.S.E- NIVEL II .

Se requiere información que permita verificar el porcentaje (%) de participación del señor WILLIAM CARDONA OLMOS en el CONSORCIO PURIFICACIÓN CS.

PROPONENTE N° 8. CONSORCIO MANIZAL

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INDICO SAS	890207491-2	50%	SI
2	FRAGUA SAS	804010131-6	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: Contrato No 2091005 FONADE con objeto CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO, UBICADA EN AL CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE CARTAGENA (INDICO SAS 40%)

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: Contrato No 2091005 FONADE con objeto CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO, UBICADA EN AL CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE CARTAGENA (FRAGUA 10%)

1. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 3: Contrato No DC-023 DE 2010 con objeto REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA BIBLIOTECA EN LA NUEVE SEDE UIS BARBOSA, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VOLMEN II DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA 034-2010

1. No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 9. FERNANDO ARTURO ANGEL

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	FERNANDO ARTURO ANGEL	18.391.737	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1:

Contrato 008 de 2007: A Folio 19 presenta constancia suscrita por el JUAN CARLOS MARIN BEDOYA en calidad de Secretario de Infraestructura del departamento del Quindío, donde certifica que el Consorcio Metropolitano integrado por JORGE ELIECER SANTAMARIA con una participación del 30%, FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ con una participación del 30%, LUIS FERNANDO MELO OSSA con una participación del 20% y FREDY MEZA DAZA con una participación del 20%. De acuerdo al contrato de Obra Pública No. 008 de 2007 cuyo objeto es la Construcción del Centro Cultural Metropolitano de la ciudad de Armenia. El certificado presenta fecha de iniciación y terminación, valor final del contrato y un área construida de 7772m².

El Proponente debe presentar información que permita aclarar el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto con el cual pretende acreditar la experiencia específica.

En virtud a lo anterior y de acuerdo a los términos de referencia de la presente convocatoria, la certificación presentada por el proponente no permite verificar los requisitos para acreditar la experiencia específica requerida en los mismos, por lo cual se requiere adjuntar los documentos para subsanar los anteriores requerimientos, los cuales deberán cumplir con lo establecido numeral **3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

PROPONENTE N° 10. CONSORCIO OBRAS MANIZALES

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RB DE COLOMBIA S.A.	860.004.030-1	50%	SI
2	CONSTRUCTORA AHA LTDA	830.010.208-9	50%	SI
			100%	

B. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: CONTRATO No. 2093041 (FONADE)

Del folio 99 al 109 el proponente presenta certificación del contrato No. 2093041 suscrito entre FONADE y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SAN JOSE (YAMILL MONTENEGRO- 50% y RB DE COLOMBIA S.A-50%) cuyo objeto es " CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO TOCORAMA III DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER suscrita por ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO en su calidad de Subgerente de Contratación y CARLOS ALBERTO SIN URIBE en su calidad de Gerente de Convenio 197060, de fecha 23 de mayo de 2012, por valor de \$8.746.662.717, y en la cual se evidencia fecha de Acta de Liquidación del Contrato del 22 de diciembre de 2011.

- No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: CONTRATO DE OBRA No. 158 DE 2014 (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL)

Del folio 110 al 169 el proponente presenta certificación del contrato de obra pública por precios unitarios fijos No. 158 de 2014, suscrito entre EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL y CONSORCIO COLOMBIA HUMANITARIAS 2013 (RB DE COLOMBIA S.A., CONSTRUCTORA AHA LTDA y GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.) cuyo objeto es “LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES MAYORES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL 2010 – 2011, ...” Suscrita por ANDRES MEJIA NARVAEZ, de fecha 17 de mayo de 2016, por valor de \$ 3.393.394.992,35, y en la cual se evidencia fecha de Acta de TERMINACION FINAL INCLUIDAS LAS PRORROGAS de 6 de febrero de 2015.

- Se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción **cubierta** de acuerdo con el acápite A) numeral 1) del título 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta que se certifique.
- se requiere aportar los soportes que certifiquen y discriminen el Porcentaje (%) de participación de las empresas RB DE COLOMBIA S.A. y CONSTRUCTORA AHA LTDA en el CONSORCIO COLOMBIA HUMANITARIA 2013.
- No es posible para el evaluador acreditar que la certificación aportada cumpla con el objeto contractual de obra nueva toda vez que en las actividades principales descritas en la certificación hace prever que fue un contrato de Adecuación. Por tal motivo se requiere al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen que las actividades realizadas en el marco del contrato certificado es obra nueva.

Contrato No. 3: CONTRATO No. 776 DE 2014 (FONDECUN)

Del folio 170 al 172 el proponente presenta ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO No. 776 de 2014, suscrita entre FONDECUN y CONSORCIO SAN AGUSTIN 2014, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE UN NUEVO VOLUMEN EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAN AGUSTIN QUE ALBERGARA LOS USOS COMPLEMENTARIOS DE TAQUILLA Y BAÑOS” firmada por ADRIANA DEL PILAR CORREA LARA en calidad de Gerente General FONDECUN y AMPARO HERNANDEZ AYURE Representante legal de CONSORCIO SAN AGUSTIN 2014, de fecha 24 de octubre de 2014, por valor de \$ 950.441.339, y en la cual se evidencia fecha de TERMINACION de 23 de julio de 2014.

- Se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción **cubierta** de acuerdo con el acápite A) numeral 1) del título 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta que se certifique.
- se requiere aportar los soportes que certifiquen y discriminen los integrantes y el Porcentaje (%) de participación en el CONSORCIO SAN AGUSTIN 2014 que habla la documentación allegada.

PROPONENTE N° 11. UNION TEMPORAL MANIZALES 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S	900.372.215-7	70%	SI
2	SOLUCIONES CIVILES INTEGRALES S.A.S	900.166.727-3	30%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1:

2140695: Del folio 69 al 73 presenta constancia LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO en calidad de Gerente Unidad del Área Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones de la Subgerencia de Contratación y MARCO FIDEL GOMEZ CORREDOR en calidad de Gerente del Convenio del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONAD, donde consta que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio Interadministrativo 212081. FONADE suscribió con UNIÓN TEMPORAL GEMCOOP integrada por ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA con una participación del 51% y GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ LTDA. Con un porcentaje de participación del 49% contrato No. 2140695 cuyo objeto es: El contratista se obliga con FONADE a realizar el “AJUSTE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑO E IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI PARA 95 NIÑOS EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y VILLAMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

El certificado presenta fecha de iniciación y terminación, valor final del contrato, e indica que de conformidad con el acta de liquidación del contrato de fecha 27/08/2015, se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente, sin perjuicio de las obligaciones postcontractuales amparadas en las garantías respectivas.

Se solicita al Proponente indicar cuál de las 3 condiciones presentadas a continuación pretende acreditar con el contrato aportado:

1. El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
2. El valor de Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Clínicas o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o superior a 35 unidades de vivienda o 1500 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta de al menos un (1) proyecto deberá ser igual o

superior a 1.500 m² o con un número igual o superior a 35 unidades de vivienda (cuando el proyecto aportado corresponda a proyectos de vivienda).

En caso que el proponente indique que pretende entre otras acreditar la condición No. 3 citada anteriormente, deberá asegurarse que en los documentos aportados para subsanar se pueda verificar el cumplimiento de la misma, para este caso la cantidad del área de construcción cubierta de al menos un (1) proyecto deberá ser igual o superior a 1.500 m².

En virtud a lo anterior y de acuerdo a los términos de referencia de la presente convocatoria, la certificación presentada por el proponente no permite verificar los requisitos para acreditar la experiencia específica requerida en los mismos, por lo cual se requiere adjuntar los documentos para subsanar los anteriores requerimientos, los cuales deberán cumplir con lo establecido numeral **3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

Contrato No. 2: Consorcio Alianza Urbana: A folio 74 presenta certificado suscrito por el Arq. JUAN PABLO LINARES GÓNGORA en calidad de Representante Legal del Consorcio Alianza Urbana, en el cual se indica que Empresa SOLCIVILES LTDA. SOLUCIONES CIVILES INTEGRALES prestó sus servicios de contratista en la construcción a todo costo de las obras preliminares, pilotaje, excavación, cimentación, estructura obra húmeda, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, acabados, carpintería en madera, carpintería metálica, vidrios y espejos, cielo rasos, aparatos sanitarios, griferías, mesones, cerraduras, impermeabilizaciones, equipos especiales y obras exteriores en el proyecto de apartamentos Edificio Emilia Romagna en la ciudad de Bogotá Departamento de Cundinamarca, el cual presento las siguientes características: Objeto: Construcción a todo costo por precio global fijo de todos las obras necesarias para la entrega y puesta en funcionamiento del proyecto Edificio Emilia Romagna Bogotá, edificio de 5 pisos y semisótano, 24 apartamentos, estrato 3.

El certificado presenta fecha de iniciación y terminación, valor final del contrato, un área construida cubierta de 1545.45m².

El Proponente debe presentar documentos que permita aclarar que el alcance del contrato corresponde a CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS y donde conste el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto con el cual pretende acreditar la experiencia específica, adicional a lo anterior, debe demostrar que la participación del proponente no haya sido como subcontratista.

De igual forma se solicita al contratista indicar cuál de las 3 condiciones presentadas a continuación pretende acreditar con el contrato aportado:

4. El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
5. El valor de Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
6. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Clínicas o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o superior a 35 unidades de vivienda o 1500 m² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta de al menos un (1) proyecto deberá ser igual o

superior a 1.500 m2 o con un número igual o superior a 35 unidades de vivienda (cuando el proyecto aportado corresponda a proyectos de vivienda).

En caso que el proponente indique que pretende entre otras acreditar la condición No. 3 citada anteriormente, deberá asegurarse que en los documentos aportados para subsanar se pueda verificar el cumplimiento de la misma.

En virtud a lo anterior y de acuerdo a los términos de referencia de la presente convocatoria, la certificación presentada por el proponente no permite verificar los requisitos para acreditar la experiencia específica requerida en los mismos, por lo cual se requiere adjuntar los documentos para subsanar los anteriores requerimientos, los cuales deberán cumplir con lo establecido numeral **3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

PROPONENTE N° 12. SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDELCOL SA.S.

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDELCOL SA.S.	805.006.491-0	100%	si
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. SIN NÚMERO:

El proponente en el folio 000049 adjunta certificación del contrato SIN NUMERO cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, ACABADOS, INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EN LA OBRA DENOMINADA HOGAR GERIATRICO SANTA INES COMPRENDIDO POR UNA EDIFICACION DE 3 PISOS DE ALTURA EN ESTRUCTURA APORTICADA DE CONCRETO REFORZADO Y SOTANO DE PARQUEADEROS" por valor de \$5.157.019.150 con fecha de terminación 15/11/2005 y área construida de 4500 M2.

SE SOLICITA AL PROPONENTE APORTAR LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS EN LOS TDR QUE PERMITAN ENVIDENCIAR LA CANTIDAD DE 6380 M2 CONSTRUIDOS CUBIERTOS, YA QUE EL CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y NO ESPECIFICA CUANTO CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE AL AREA CUBIERTA.

Contrato No. SIN NÚMERO:

El proponente en el folio 000050 adjunta certificación del contrato SIN NUMERO cuyo objeto es: "CONSTRUCCION MODULO DE HOSPITALIZACION HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO" por valor de \$1.589.958.085 con fecha de terminación 31/05/2007 y área construida de 1.100 M2.

SE SOLICITA AL PROPONENTE APORTAR LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS EN LOS TDR QUE PERMITAN ENVIDENCIAR LA CANTIDAD DE 1.100 M2

CONSTRUIDOS CUBIERTOS, YA QUE EL CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y NO ESPECIFICA CUANTO CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE AL AREA CUBIERTA.

Contrato No. 280-08-2014:

El proponente en el folio 000051 adjunta certificación del contrato No. 280-08-2014 cuyo objeto es: "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA EJECUCION DE LA FASE II (7 AULAS) Y FASE III (4 AULAS) EN EL COLEGIO EL LAGO DE TULUA, SUMINISTRANDO LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIA" por valor de \$1.592.363.211 con fecha de terminación 05/02/2015 y área construida de 2.020 M2.

SE SOLICITA AL PROPONENTE APORTAR LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS EN LOS TDR QUE PERMITAN ENVIDENCIAR LA CANTIDAD DE 1.100 M2 CONSTRUIDOS CUBIERTOS, YA QUE EL CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y NO ESPECIFICA CUANTO CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE AL AREA CUBIERTA.

PROPONENTE N° 13. UNION TEMPORAL FUTURO 2600

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	830.085.683-6	60%	SI
2	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	19.560.521	40%	NO
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

CONTRATO No. 06-6-10061-10

"CONSTRUCCION Y DOTACION FASE IV 2010" ESCUELA DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP EN SAN LUIS TOLIMA".

No se requiere ningún documento adicional

CONTRATO No. 286-3-2009

"ELABORACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELO, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO INTERNO Y EXTERNO, DISEÑO ELECTRICO Y APANTALLAMIENTO, LICENCIA, PERMISO Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA ORITO- PUTUMAYO. POR SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO".

No se requiere ningún documento adicional

CONTRATO No. 103-3 de 2010

"CONSTRUCCION DE LA ESTACION CONVENCIONAL DE LA POLICIA DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO, ACORDE CON LOS ESTUCIOS TECNICOS,

DISEÑO, PLANOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCION Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES Y DE SEGURIDAD QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO No. 1 DEL CONTRATO".

No se requiere ningún documento adicional

CONTRATO No. COP 06-6-10081-11

"CONSTRUCCION, DOTACION, ADECUACION PARA LA ESTACION DE POLICIA SAN MARINO BAGADO CHOCO".

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 14. EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	807.008.957-7	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- **CONTRATO N°1 : CONTRATO DE OBRA No.CMM-2014-000059**
[UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 15. CHAHER SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CHAHER SAS	860 534160-2	100	SI
			100	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1:

En los folios 44-45, El proponente presenta documento expedido por el Instituto Nacional de Cancerología ESE en la que certifica que EL CONSORCIO CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS con NIT 900 323 213-3 ejecutó el CONTRATO N° 1027-2008, cuyo objeto es: **"Efectuar la construcción de las áreas para la instalación y puesta en funcionamiento del ciclotrón, Radio farmacia PET, radio farmacia Medicina Nuclear Y PET/CT incluyendo áreas administrativas técnicas para estos servicios del instituto"**. No se requiere información adicional. El contrato le valida las tres condiciones exigidas en los TDR.

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2:

En el folio 47, El proponente presenta documento expedido por el Instituto Nacional de Cancerología ESE en la que certifica que CHAHER S.A.S con NIT8600534160-2 ejecutó el CONTRATO N° 973 de 2006, cuyo objeto es: **"Construcción de las obras civiles necesarias con todas las especificaciones técnicas para la construcción de la estructura de los pisos tres cuatro y cinco del ala occidental entre ejes 18 y 22 del edificio Hospitalización del INC."**. No se requiere información adicional. El contrato le valida las tres condiciones exigidas en los TDR.

No se requiere ningún documento adicional

PROPONENTE N° 16. GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GESTION RURAL Y URBANA SAS	830128894-1	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: Contrato No 770-2013 FONDECUN con objeto "CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL":

- No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: Contrato No 259 DE 2011 CM 205OIM con objeto "ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTE AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CUATRO (4) AULAS, UNA (1) BATERIA SANITARIA Y DOS (2) LABORATORIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL UNIVERSITARIO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

- El contrato suscrito tuvo dos etapas, una de estudios y diseños y otro de obra. De acuerdo con la experiencia específica se verificara que el proponente acredite en construcción de edificaciones cubiertas institucionales publicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del título K numeral 2.6 de la NSR-10. Por lo anterior se solicita que se discrimine el valor de cada una de las etapas.

En cuanto al valor del contrato se solicita subsane lo anterior si este contrato es seleccionado por el proponente para aportar tal experiencia específica.

Contrato No. 3: Contrato No 2100976 FONADE con objeto AJUSTE A LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LAS MANZANAS C Y D DE LA URBANIZACION LA PAZ II EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO - VALLE

- El contrato suscrito tuvo dos etapas, una de estudios y diseños y otro de obra. De acuerdo con la experiencia específica se verificara que el proponente acredite en construcción de edificaciones

cubiertas institucionales publicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del título K numeral 2.6 de la NSR-10. Por lo anterior para la experiencia especifica el valor que se tuvo en cuenta fue el de la etapa de obra es decir \$1,329,851,669,37.

No se requiere ningún documento adicional

Contrato No. 4: Contrato No 2131778 FONADE con objeto CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN DIFERENTES MUNICIPIO DEL TERRITORIO NACIONAL GRUPO 1 CONFORMADO PORLOS MUNICIPIOS DE FUENTE DE ORO Y SAN CARLOS DE GUAOA DEPARTAMENTO DEL META

1. No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 17. CONSORCIO INGEDEL

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379.869-5	50%	NO
2	DELFO CONSTRUCCIONES SA	830.142.397-9	50%	SI

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: 319 de 2012 CM 235 DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN NARIÑO OIM.:

5. En el folio 78 Certificación de la Coordinadora Unidad de Infraestructura de la OIM en la que consta el objeto del contrato, el valor final, la fecha de terminación, las actividades y/o productos requeridos como experiencia especifica pero NO certifica el cumplimiento ni liquidación, o cumplir con cualquier alternativa según numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de referencia. Se solicita también discriminar el valor de los estudios y diseños del de construcción.

Contrato No. 2: 146 DE 2010 CM 149 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION IE SOLITA CAQUETA:

5. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No.3: 179 de 2010 DISEÑO Y CONSTRUCCION AULAS SIERRA NEVADA SANTA MARTA:

2. No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No.4: 153 DE 2010 NA 0038 HOGAR MULTIPLE ICBF TUMACO

1. No se requiere ningún documento adicional.

Dado el primer (1) día del mes de diciembre de 2016.



PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.